

aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—25.049.

CARMEN RUIZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los Autos 2/2006 hoy ejecución 187/2006 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Ana Serrano González contra «Carmen Ruiz Martínez» e Instituto Nacional de la Seguridad Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Carmen Ruiz Martínez» por importe de 1.284,37 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de abril de 2007.—Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial.—25.577.

CASTING ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Casting Ros, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la indicada Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de Casting Ros, Sociedad Anónima (Utrillas—Teruel—, calle Afueras, s/n, del Polígono Los Llanos), y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio 2007 y, en su caso, nombramiento de nuevos auditores en los términos establecidos en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas (T. R.).

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Utrillas (Teruel), 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alonso Agüera.—27.518.

CATALANA DE DISPENSACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria,

del ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—26.330.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en el hotel Princesa Sofía, sito en la Plaza Pío XII, número 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—26.326.

CENTRES D'ACTIVITATS FISIQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Calle Industria 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 19 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría así como aceptación, si procede, del informe de gestión y aplicación de su resultado, en su caso; distribución de dividendos con cargo a reservas, así como de la gestión del administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría, así como aceptación, si procede, del informe de gestión consolidado.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas individual y Auditor de Cuentas consolidadas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser

objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—25.433.

CENTRO INMOBILIARIO RYC, S. L.

(Sociedad absorbente)

DEHESA DONES, S. L.

Unipersonal

BEISTUL XXI, S. L.

Unipersonal

RYC DESARROLLOS

INDUSTRIALES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «Dehesa Dones, Sociedad Limitada Unipersonal», «Beistul XXI, Sociedad Limitada Unipersonal», «Ryc Desarrollos Industriales, Sociedad Limitada» y «Centro Inmobiliario Ryc, Sociedad Limitada», celebradas el día 9 de abril de 2007, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las citadas sociedades por la sociedad absorbente «Centro Inmobiliario Ryc, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán y disolverán sin liquidación, aumentando, el capital social en la cuantía que proceda, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—El Administrador único de las compañías Dehesa Dones, S. L., S. U., Beistul XXI S. L., S. U., Ryc Desarrollos Industriales, S. L., y Centro Inmobiliario Ryc, S. L., Reynaldo Benito Ruiz Tapiador.—27.646. 1.ª 8-5-2007

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio de 2007, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la anterior de 8 de mayo de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.